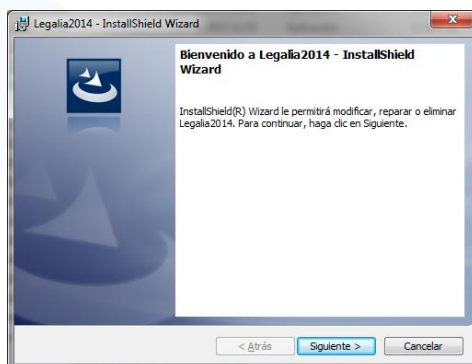


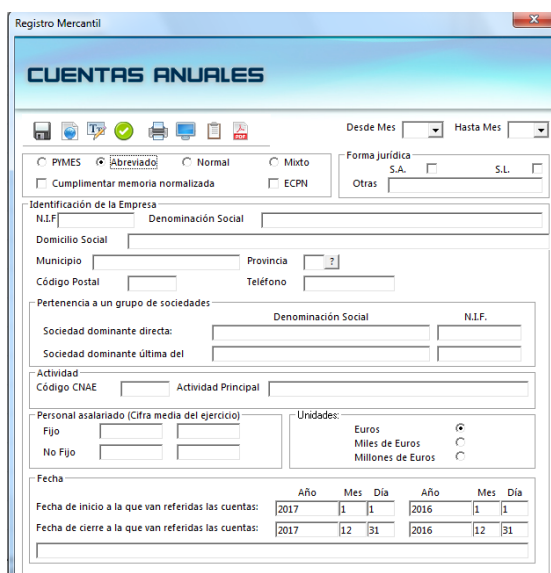
LIBROS OFICIALES


Contanet VBA permite la creación de los libros Oficiales para su presentación en el Registro Mercantil.

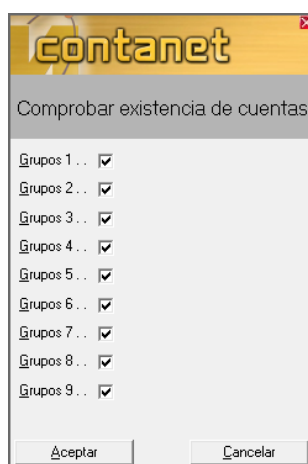
1. Como paso previo, debe descargar del Registro Mercantil el programa para este efecto. Puede hacerlo en: https://www.registradores.org/estaticasm/legalia/Legalia2_2014.exe
2. Ejecute el archivo descargado hasta que complete del todo la instalación, el asistente le irá indicando cada uno de los pasos a seguir.



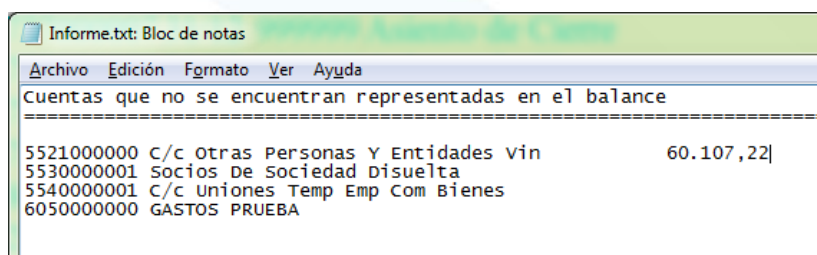
3. El siguiente paso será comprobar que todas las cuentas de la contabilidad se encuentren representadas en los balances, para ello hay que acudir al menú **Modulos/Registro Mercantil**.



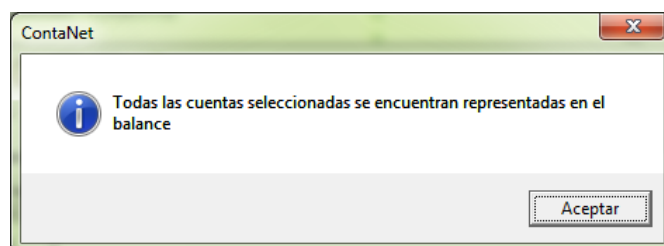
Para poder comprobar las cuentas que no están representadas, deberá hacer clic en el icono donde deberá marcar  con un check aquellos grupos contables que use en su contabilidad.




Si faltase alguna cuenta se abrirá un informe como el siguiente:

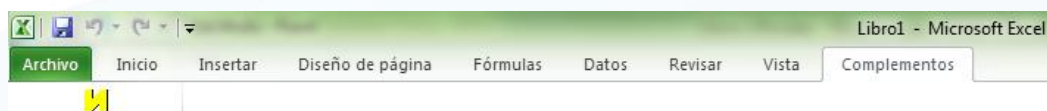


En el caso de que todas las cuentas estén correctamente registradas, saldrá el siguiente cuadro de diálogo:



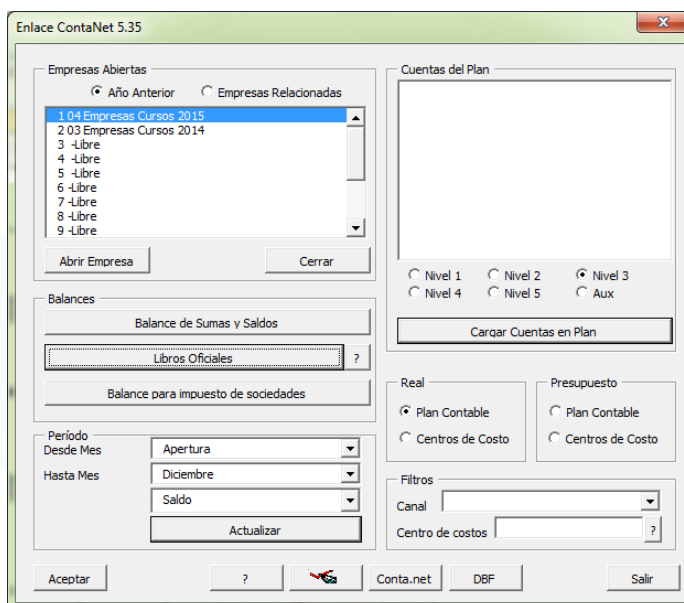
4. Abrir el Excel y buscar el complemento VBA:

Para poder generar la presentación de los **Libros Oficiales**, deberá acudir al menú **Balances** → **Cuentas anuales (VBA para excel)** y elegir el fichero correspondiente a la actividad de la empresa (Abreviado, Pymes, Normal). Si dispone de la versión de Excel 2003,  aparecerá el icono (VBA) directamente en la barra de iconos. Si tiene la versión 2007 o superior, la encontrará bajo el menú **Complementos** (en caso de no encontrarla de ninguna forma, póngase en contacto con el Servicio Técnico).





Al entrar en el icono , se abrirá el siguiente cuadro de diálogo:



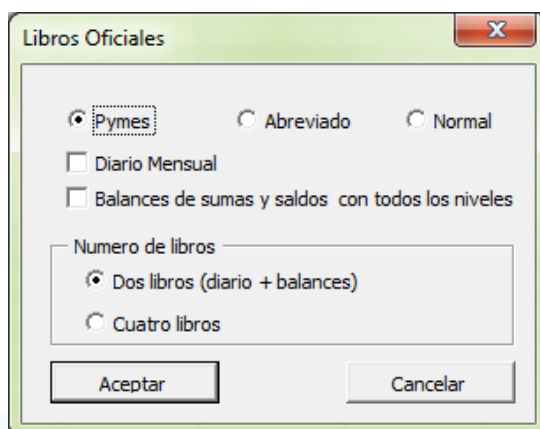
Tendrá que tener seleccionada la primera línea de empresa, y pulsar el botón **Abrir Empresa** si desea cambiar la que viene por defecto (la que viene por defecto es la empresa activa en ese momento en ContaNet).

A continuación, tendrá que pulsar el botón **Libros Oficiales** para entrar en el módulo.

Deberá elegir las opciones que más se adapten a la presentación de la empresa que declara.

También podrá elegir entre la posibilidad de obtener dos libros u obtener cuatro libros.

Una vez se generen deberá guardar ambos libros.



5. Subir los libros al programa Legalia.




- Crear un nuevo Formulario donde tendrá que especificar el nombre de los libros y la descripción de la empresa.
- Rellenar los datos de la carátula, tal y como se muestra en el ejemplo de la imagen.

- Deberá importar los datos de los libros en el menú Edición/Datos de los libros



Deberá importar tanto el libro del diario como el libro con los balances que previamente guardó por medio del Excel.

Es muy importante que la fecha de apertura y fecha de cierre que asigne sea la correcta.

- Por último, tendrá que comprobar que no existen errores en lo presentado, para ello tiene que acudir al menú Formulario/→ Comprobar Reglas, o hacer clic en el botón  de la barra de herramientas. En caso de que tenga que subsanar errores u omisiones le aparecerá línea por línea.